



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

Ref 232402

07 SEP 2021

VALPARAISO

Nº 2407

VISTOS: La solicitud presentada por **SERGIO ALBERTO ORELLANA GONZALEZ**. RUT: **8.942.103-9**, para ejercer en **CALLE URIBE S/N. INTERSECCIÓN CALLE BIO-BIO. PLAYA ANCHA**, con el giro de kiosco: **FRUTAS, VERDURAS Y MENESTRAS; CON 42 M2 DE O.B.N;** la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio Nº 2793, de 15 de octubre de 2015, que fija el texto actualizado del Reglamento sobre Funciones del Administrador Municipal y Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Nº 70 de 17 de enero de 2017, que delega en el Encargado del Departamento de Rentas Municipales la facultad de dictar los decretos que otorguen, rechacen, autoricen el traslado, la transferencia, ampliación de giro o caduquen todo tipo de patentes municipales y, en mi calidad de Encargado del Departamento de Rentas Municipales,

CONSIDERANDO:

1) Que, los artículos 23 y 32 del Decreto Ley Nº 3063, Ley de Rentas Municipales, facultan a la Municipalidad para otorgar patente municipal a las personas, naturales o jurídicas, que ejerzan cualquier profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquiera actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación y las actividades primarias o extractivas en los casos que la primera disposición mencionada señala.

2) Que la persona que más adelante se indica ha acreditado cumplir con los requisitos pertinentes para el otorgamiento de la patente que se menciona.

DECRETO:

OTÓRGUESE patente comercial de kiosco a **SERGIO ALBERTO ORELLANA GONZALEZ**. RUT: **8.942.103-9**, para ejercer el giro de **FRUTAS, VERDURAS Y MENESTRAS, con 42 M2. O.B.N.**, en el kiosco situado en **CALLE URIBE S/N. INTERSECCIÓN CALLE BIO-BIO. PLAYA ANCHA**. Valparaíso, a contar del 2º semestre de 2021

CÚMPLASE por el Departamento de Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. EDUARDO AEDO RIVAS Encargado Departamento Rentas Municipales. MARIELLA VALDÉS ÁVILA. Secretaria Municipal.

Lo que comunico a UD., para su conocimiento.



Saluda Atentamente,

Secretaria.

Transcrito a:
Secretaria Municipal
Contraloría Municipal
Asesoría Jurídica
DAF
Rentas

EAR/MTV/rng